

# EL PAÍS

## *¿Alguien se pregunta si una ley es justa?*

Un buen pacto sobre la educación sería hoy tan importante como algunos acuerdos de la Transición

**SOLEDAD GALLEGO-DÍAZ** 12 MAY 2013 -

“Ya no nos preguntamos nunca si una sentencia judicial o un acto legislativo es bueno. ¿Es imparcial?, ¿es justo?, ¿es correcto? ¿Ayudará a construir una sociedad mejor?”. No son preguntas ingenuas, impropias de ciudadanos de democracias maduras. Tony Judt, que realizó esa reflexión, no era un ingenuo, sino un intelectual valioso, a cuyos libros regresamos, agobiados y desconcertados, en busca de su análisis y de su inspiración. “Esas solían ser las auténticas preguntas de índole política, incluso aunque no invitaran a respuestas fáciles. Debemos aprender de nuevo a plantearlas”.

En ningún caso serían más oportunas esas preguntas que en materia de leyes sobre la educación. Un buen pacto sobre la educación, capaz de mejorar la calidad de la enseñanza, la formación de los profesores y la apreciación social de ese profesorado sería hoy tan importante como lo fueron algunos acuerdos de la Transición. De hecho, el mayor fracaso que puede haber para la generación que hizo aquella transición es el fracaso del pacto educativo. No puede existir una mayor decepción para esa generación, al margen de su raíz ideológica, que comprobar impotente cómo la organización educativa termina por acentuar las desigualdades. Qué mayor fracaso para todos que un joven o una muchacha que, estando capacitado, no continúa sus estudios por falta de recursos familiares y de apoyo social.

¿Es buena?, ¿es correcta?, ¿será justa la nueva Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa? ¿Ayudará a construir una sociedad mejor? De momento cabe decir que es una ley que puede nacer con el apoyo de un único partido, con mayoría absoluta parlamentaria, pero con el rechazo de la mayoría de profesores, padres y alumnos y de la oposición en pleno. Una vez más, la educación corre el riesgo de quedar regulada por las opiniones de un partido concreto y no por intereses generales.

No sería la primera vez, cierto, pero en esta ocasión el desacuerdo es todavía más amargo porque la sociedad atraviesa una crisis dramática que ha dejado en evidencia las carencias del sistema y porque la necesidad del acuerdo es más evidente que nunca. Tenemos la generación de jóvenes mejor preparada de nuestra historia, sin duda, pero también una generación con un porcentaje intolerable de jóvenes con formación claramente insuficiente o inadecuada. Son estos últimos quienes han sido enviados masivamente al paro, sin que tengan instrumentos para lograr su recuperación laboral.

### **No hay peor fracaso para la generación que pactó la Constitución que una ley de Educación que aumente la desigualdad**

La educación tiene una clara raíz política, pero esas tensiones ideológicas no impidieron en su día un primer consenso, en la difícil etapa de la Constitución. Los artículos relativos a la educación fueron uno de los principales escollos para alcanzar el pacto y exigieron un debate laborioso y difícil. Quizá no esté de más recordar que la defensa de los textos finalmente pactados se confió al entonces diputado de la Minoría Catalana Miquel Roca, y que fueron UCD y PSOE conjuntamente los que rechazaron cuarenta enmiendas en el Senado. Allí se pactó el elemento más intratable de un acuerdo para la educación ente socialistas y democristianos: la financiación de las escuelas religiosas. Entonces fue posible.

Las tensiones ideológicas no han impedido en otros países establecer pautas compartidas para el desarrollo de los acuerdos constitucionales. ¿Acaso no existe una derecha conservadora en Francia? ¿No hay liberales y socialistas en Finlandia? ¿No existen Estados federados con soberanía compartida? ¿Cuál es nuestro fallo? ¿Están implicados en España intereses más brutales que en esos otros países?

Quizá el pacto sobre el desarrollo constitucional de la educación no es posible porque no existe suficiente presión social al respecto, porque la sociedad española no tiene el mismo aprecio por la educación que en esas otras sociedades. Es posible, pero en ese caso la responsabilidad de los agentes políticos sería aún mayor, porque su primera obligación sería precisamente promover ese debate y cambiar esa apreciación social. ¿Se pregunta hoy algún gobernante si la nueva ley será justa? ¿Es eso incompatible con la ideología?, ¿o con los intereses?



## Caminar 15 minutos para ir al instituto mejora el rendimiento en clase

### Los adolescentes que van andando tienen un mejor rendimiento cognitivo que las que se desplazan en autobús o en coche

Los **adolescentes** que **caminan** al instituto tienen un mejor **rendimiento** cognitivo en **clase** que las que se desplazan en autobús o en coche. Además, aquellas que emplean más de 15 minutos en ir andando al cole también presentan un mayor rendimiento cognitivo que las que viven más cerca y tardan menos tiempo en llegar andando.

Éstas son algunas de las conclusiones de una investigación cuyos resultados han sido publicados en la revista «Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine». Este trabajo ha sido realizado en el marco del estudio nacional AVENA (Alimentación y Valoración del Estado Nutricional del Adolescente), en el que participan la Universidad de Granada, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Zaragoza y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, y supone la primera investigación que se realiza a nivel internacional donde se relacionan ambos parámetros: el modo de desplazamiento al colegio y el rendimiento cognitivo.

Para llevar a cabo este trabajo, sus autores analizaron una muestra formada por 1.700 niños y niñas de entre 13 y 18 años (808 varones y 892 mujeres) de cinco ciudades españolas (Granada, Madrid, Murcia, Santander y Zaragoza).

Los investigadores estudiaron variables del modo de desplazamiento al centro educativo, de rendimiento cognitivo, variables antropométricas como el índice de masa corporal y el porcentaje de sobrepeso y obesidad, y el nivel de actividad física extracurricular de los participantes. Además, se obtuvieron datos sobre el estatus socioeconómico familiar utilizando el nivel de estudios (primarios, secundarios o universitarios) de la madre y el tipo de colegio (público o privado) al que asistía el participante.

El modo de desplazamiento al centro educativo se obtuvo aplicando un cuestionario en el que se preguntó a los participantes cuál era su modo habitual de ir al colegio, respondiendo una de las opciones siguientes: andar, bicicleta, coche, autobús o metro, motocicleta, otros medios. Además, se le preguntó por el tiempo que tardaban en realizar dicho trayecto.

El rendimiento cognitivo se midió aplicando la versión española de un **test de habilidades educativas**. Los participantes completaron este test estandarizado que mide la inteligencia y las habilidades básicas que tiene el sujeto para aprender. Este test evalúa el dominio del lenguaje, la velocidad a la hora de realizar operaciones matemáticas y la capacidad de razonamiento.

Los investigadores afirman que, **durante la adolescencia, «la plasticidad del cerebro es mayor** que en ningún otro período de la vida, lo que hace que esta etapa sea la más indicada para estimular la función cognitiva». Sin embargo, paradójicamente, la adolescencia es el período de la vida donde se produce una mayor caída de la actividad física, que resulta mucho más acusada en las chicas. Por lo tanto, a juicio de los autores de este trabajo, «los adolescentes inactivos podrían estar perdiendo un estímulo muy importante para mejorar su aprendizaje y rendimiento académico».

«Desplazarse andando al centro educativo es un hábito saludable y diario, que contribuye a que el adolescente sea más activo el resto del día y participe en actividades físicas y deportivas; esto produce un aumento de gasto energético y, en definitiva, un mejor estado de salud», afirman Palma Chillón Garzón, investigadora del departamento de Educación Física y Deportiva de la Universidad de Granada, y David Martínez Gómez, del departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana (Facultad de Formación de Profesorado y Educación) de la Universidad Autónoma de Madrid, participantes en este estudio.

## EL PAÍS

AULA LIBRE »

### *El horizonte roto de la escuela pública*

En la nueva ley de educación se deja de lado el desarrollo integral de las personas

**GUADALUPE JOVER** 12 MAY 2013

Sostiene Norberto Bobbio que lo que diferencia la derecha de la izquierda es su diferente actitud frente al ideal de igualdad. Siendo como somos los seres humanos tan iguales –en algunas cosas- como desiguales –en otras-, la izquierda tiende a subrayar lo que de semejantes tenemos para comprometerse en la eliminación de las desigualdades sociales. La derecha, por el contrario, parte de la convicción de que la mayor parte de las desigualdades son naturales y que, por tanto, no pueden eliminarse.

Pero a esta diferenciación “espacial” entre derechas e izquierdas, prosigue Bobbio, suele superponerse otra de carácter temporal: la que establecemos entre conservadores y progresistas. Para los primeros, es esencial la preservación del pasado, de la herencia, de la tradición. Para los progresistas, en cambio, -y cita aquí a Cofrancesco- lo prioritario es “liberar a sus semejantes de las *cadena*s que les han sido impuestas por los privilegios de raza, de casta, de clase, etc.” En este sentido, la palabra clave de los conservadores sería la de “tradición”; la de los progresistas, “emancipación”.

La correspondencia entre un par y otro no tiene por qué ser exacta. No lo es, en absoluto, en el ámbito educativo. Del mismo modo que hay educadores progresistas entre quienes votan a la derecha, hay muchos educadores conservadores entre quienes se dicen de izquierdas.

¿Qué diferencia a unos y otros, más allá de las caricaturas de que a menudo son objeto? El educador conservador pone el acento en la tradición cultural, en el legado disciplinar, en la importancia de transmitirlo, intacto, a las nuevas generaciones. Para que la *trasmisión* sea posible, es esencial –sostienen- el esfuerzo individual y la obediencia a unas normas.

Para el educador progresista lo importante no son las disciplinas sino los aprendices, así como el compromiso individual y colectivo en la transformación de un mundo esencialmente injusto. De lo que se trata, por tanto, es de cuestionar críticamente la herencia recibida abriéndola a otras voces, a otras perspectivas, a otros análisis, para que hombres y mujeres tomen las riendas de su propio destino sin acatar acríticamente una tradición a menudo construida en función de unas relaciones de poder. De lo que se trata en este caso no es tanto de transmitir individualmente un saber como de construir colectivamente un conocimiento a través de la indagación y el diálogo.

En nombre de unos principios y otros se han cometido excesos, qué duda cabe. Pero del encuentro de unos y otros podría haberse llegado a una síntesis fecunda. Lo peor que podía pasar con una nueva ley educativa era que acabara con lo más noble de una mirada y otra.

La LOMCE acaba con el anhelo conservador de preservar un legado cultural que se considera valioso: es llamativo su menosprecio de la historia, la filosofía, la cultura clásica, las artes. Solo a duras penas y tras ásperas discusiones se ha logrado hacerles al menos un pequeño hueco en el currículo escolar.

La LOMCE vacía de contenido –lo pervierte- un viejo anhelo de los educadores progresistas: el de desarrollar las habilidades y competencias que permitieran transferir los aprendizajes efectuados en la escuela más allá de las

aulas. El concepto de “competencia” era, para el educador progresista, una herramienta de emancipación; para la derecha neoliberal, una herramienta de sumisión.

También acaba la LOMCE con el ideal de equidad de la izquierda –educar para la igualdad desde la diferencia- y resucita el más beligerante anhelo homogeneizador de la derecha (de ahí el carácter ferozmente recentralizador de esta contrarreforma educativa) al tiempo que dispara su convicción de que las diferencias sociales responden a un orden natural que el sistema educativo debe proteger y consagrar.

Pero lamentablemente la LOMCE no es una ocurrencia sin más del Ministro Wert. La LOMCE es la versión española de lo que los mercados y los poderes financieros pretenden de la educación: convertirla en un producto de consumo a merced de la capacidad adquisitiva de las familias (y por tanto, una tarta apetitosa para quienes buscan un nuevo nicho de mercado), y una mera fábrica de futuros trabajadores.

En la nueva ley de educación se deja de lado el desarrollo integral de las personas y la formación ciudadana. Lo único que interesa es formar lo que los mercados demandan: reducidos “polos de excelencia” de trabajadores altamente cualificados y un 80% de mano de obra dócil y versátil, para la que solo es necesario el dominio de una serie de “competencias básicas” (lectoescritura, cálculo e inglés). De ahí el carácter mercantilista de la ley; de ahí su carácter terriblemente segregador. De ahí, también, que se haya forjado de espaldas a toda la comunidad educativa.

La LOMCE acaba, en definitiva, con lo que constituía el horizonte de quienes creemos en la educación pública, en la educación a secas: el de contribuir a través de la equidad a mayores cotas de igualdad: no desde la homogeneización sino desde el reconocimiento de la diferencia. Aquel anhelo de una escuela inclusiva, coeducativa, intercultural, laica, democrática, quedaba lejos, es cierto, muy lejos; pero hacia él poníamos rumbo quienes creemos en el valor emancipador de la educación.

La LOMCE rompe el horizonte de la escuela pública y secuestra el lenguaje de la sociedad civil para vaciarlo de sentido y resignificarlo a su antojo. Palabras como “calidad”, “libertad”, “autonomía” son en la LOMCE lo contrario de lo que por ellas entendemos en la calle. La LOMCE no se sostiene: la falta de un diagnóstico serio, la manipulación interesada de los datos, la negación de las evidencias pedagógicas más elementales hacen de ella una ley que lejos de ofrecer soluciones a los muchos e innegables problemas que nuestro sistema educativo tiene, lo único que va a hacer es aumentarlos exponencialmente. Baste con un ejemplo.

Hoy hablamos al fin de inteligencias múltiples. Howard Gardner definía la inteligencia como un conjunto de ocho capacidades a través de las cuales conocemos el mundo. De estas inteligencias múltiples que nos permiten desarrollarnos como personas (inteligencia lingüístico-verbal, lógico-matemática, espacial, musical, corporal, naturalista, intrapersonal e interpersonal) la escuela ha privilegiado tradicionalmente unas en detrimento de otras. Y lo que es más grave, a menudo ha considerado la inteligencia como algo innato en lugar de una capacidad que se desarrolla (o no) en función del contexto. ¡Claro que hacía falta por tanto una reforma educativa que ampliara el espectro de lo que por educación entendemos, para dar cabida a todas estas inteligencias y favorecer el aprendizaje recíproco entre quienes nos aproximamos al mundo de una u otra manera! Esto sí que hubiera sido una verdadera reforma educativa.

Pero la LOMCE recupera la retórica del talento en su acepción innatista: de la misma manera que antaño se medían los cráneos para justificar científicamente las desigualdades sociales, ahora se habla de la diversidad de talentos para justificar el “canalizar a los estudiantes” (¡sic!) a unas u otras trayectorias cargándose lo que había sido una larga y costosa conquista social: la educación comprensiva hasta los 16 años.

*En una ley puesta al servicio de los mercados solo vale lo que estos demandan*

En una ley puesta al servicio de los mercados solo vale lo que estos demandan. Lo que la Ley Wert llama evaluación externa cumplirá la doble función de controlar el currículo (porque condicionará lo que se hace y lo que no se hace en las aulas en función de unos criterios establecidos, en última instancia, no por la ciudadanía sino por organizaciones de corte exclusivamente economicista como la OCDE), y de ceceo con el que seleccionar a unos y desechar a otros. Alguien, además, se lucrará con este negocio.

Estos exámenes externos, realizados por quienes no conocen de nada a nuestras hijas e hijos, sucederán al acabar 6º de Primaria, 4º de ESO y 2º de Bachillerato. En estos dos últimos casos su nombre más apropiado es el de *reválida*, puesto que quien haya aprobado la ESO o el Bachillerato, si suspendiera la reválida, no obtendría el título correspondiente a la etapa. ¿Y vamos a consentirlo?

Quienes defendemos hoy la educación de la depredación de los mercados no lo hacemos desde la complacencia. Somos muy críticos con la escuela que tenemos. Claro que hace falta abrirla a las inteligencias múltiples, conferirles más autonomía (es decir, más gestión democrática), incrementar la calidad (según indicadores establecidos por la sociedad civil, no por intereses espurios), establecer procesos de evaluación que señalaran áreas de mejora (y no más y más exámenes para el alumnado), y una libertad acorde con los principios de equidad y de solidaridad (porque cuando no hay igualdad, la libertad es el disfraz del privilegio).

La LOMCE, en fin, nos aleja del noble anhelo de una escuela verdaderamente coeducativa: no solo porque maestras, y alumnas, y madres estén ausentes de todas y cada una de las páginas del anteproyecto. No solo porque se acepte sostener con fondos públicos a centros que segregan por sexo. Sino también y sobre todo porque una vez más pretende imponernos como incontestables los modelos y valores de masculinidad más rancia: el de la competitividad y el ranking, el del éxito y el fracaso, el "yo gano, tú pierdes."

No queremos enmiendas ni maquillajes, retoques de última hora. Lo que exigimos es, simple y llanamente, la retirada de una ley perpetrada por quienes poco o nada saben de educación.

**Guadalupe Jover** es profesora de educación secundaria y socia de Ciudadan@s por la Educación Pública

## *madridiario.es*

### La FP Dual llegará a cincuenta grupos el próximo curso

13-05-2013 - MDO / EP –

**La Comunidad extenderá el próximo curso lectivo su programa de Formación Profesional Dual a un total de 20 ciclos formativos y duplicará el número de grupos, que pasarán de los 24 actuales hasta los 50, según ha informado este lunes el presidente regional, Ignacio González.**

González ha realizado este anuncio en una visita a la factoría de Casbega en Fuenlabrada, empresa que acoge a un total de 13 alumnos en un programa donde los conocimientos teóricos se combinan con prácticas en cadenas productivas para "conseguir la mejor preparación" de los alumnos con el objetivo de que cada proyecto "termine en inserción laboral".

En este sentido, el presidente regional, que estuvo acompañado en la visita por la consejera de Educación, Juventud y Deportes, Lucía Figar, y por el alcalde de Fuenlabrada, Manuel Robles (PSOE), ha destacado que la Formación Dual supone **una vuelta a los "orígenes" de los "oficios" con "aprendices y maestros"**.

De esta manera, González ha podido comprobar cómo los alumnos de Casbega, que estudian Mecatrónica Industrial en el instituto 'Virgen de la Paloma', están realizando prácticas de aplicación de las medidas preventivas de mantenimiento de las distintas líneas de embotellado, que combinan con la formación teórica que reciben en su centro. El Programa de Formación Profesional Dual se desarrolla en la Comunidad desde el curso 2011-2012, y **supone que el alumno pase dos terceras partes del tiempo de su formación en la empresa y el otro tercio en su centro educativo.**

Durante el desarrollo del programa en la empresa, el alumno recibe una beca salario y, a su vez, debe cumplir con el horario que le fije la empresa. Fuentes regionales han precisado que en este aspecto reside la principal diferencia con el modelo ordinario de FP, que sólo contempla una estancia limitada de tres meses en la empresa una vez que el alumno concluye su ciclo formativo en el centro.

#### **Convenios con empresas**

El programa de Formación Profesional Dual se puso en marcha en el curso 2011-2012 con dos ciclos formativos de grado superior y 60 alumnos. Tras el éxito cosechado durante el primer año de implantación, para este curso 2012-2013 se amplió a 14 ciclos formativos y se suscribieron convenios con 96 empresas.

La Comunidad está analizando el ámbito empresarial de la región por sectores económicos para seleccionar los ciclos formativos que se incorporarán el próximo curso al programa. **Entre los aspectos más valorados se**



**encuentra la inserción laboral** con que cuente el sector con el fin de adecuar la oferta normativa a las demandas laborales del mercado.

La consejería de Educación, Juventud y Deporte publicará una convocatoria con **los criterios de selección para los alumnos interesados en participar voluntariamente en la FP Dual**. Las empresas participarán en la definición de los perfiles profesionales, en el proceso de selección y en el seguimiento formativo del alumno

Sistemas electrotécnicos y automatizados, Automatización y robótica industrial, programación de la producción en fabricación mecánica, Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos, Imagen para el diagnóstico y Mantenimiento de aviónica son algunos de los ciclos de Formación Profesional que están siendo estudiados por la Comunidad de Madrid para su incorporación al proyecto de FP Dual del próximo curso.

#### **Acuerdo con Hesse**

Por otro lado, en la visita también estuvo presente el ministro de Economía del Estado federado alemán de Hesse, Florian Rentsch, con quien la Consejería de Educación, Juventud y Deportes firmó un protocolo en noviembre del año pasado para fomentar la movilidad de los jóvenes especialistas entre la Comunidad de Madrid y este Estado alemán.

Este protocolo centra su cooperación en el ámbito del mercado laboral y de la formación profesional, incidiendo en el programa de FP Dual. De hecho, desde que se puso en marcha este proyecto, **alumnos de Formación Profesional del Instituto Virgen de la Paloma han participado en un proyecto de FP Dual en Alemania**. Para ello, han visitado en el Estado de Hesse diversas empresas donde han realizado prácticas y todos ellos han sido seleccionados para iniciar su formación dual. Previamente van a realizar un curso de alemán que comienza este mes de mayo.

El acuerdo recoge el apoyo mutuo en la adopción de medidas y políticas encaminadas a la disminución del desempleo juvenil estructural existente en España, además de la cobertura de la demanda de especialistas en Hesse mediante la transferencia de conocimientos y capital humano.

## Huelgas de interinos en centros educativos a partir de este martes

13-05-2013 - MDO / EP -

**Los sindicatos CCOO, ANPE, UGT, CSI-F y STEM en Madrid han convocado inicialmente cinco jornadas de huelga en defensa del profesorado interino, para exigir la retirada del decreto que establece los nuevos criterios para la regulación de listas de aspirantes a interinidad y por el mantenimiento del acuerdo sectorial. Además, hay convocados paros las dos primeras horas de clase en los centros concertados.**

La huelga se llevará a efecto **los días martes 14, jueves 16, martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de mayo**, según han informado los sindicatos, que han vuelto a denunciar los criterios "devastadores" de dicho decreto que, de seguir adelante, "dejaría fuera de las listas a un altísimo porcentaje de interinos que actualmente están trabajando".

Según las organizaciones, el profesorado interino madrileño aspira a ser regido por un acuerdo de regulación de listas homologable al de otras comunidades autónomas, "que evite los agravios comparativos a que daría lugar la regulación de listas contemplada en el decreto que tiene a punto la Administración".

"Esta normativa expulsa de las listas de aspirantes a interinidad a miles de cualificados docentes, todos los que no aprueben las oposiciones en los dos últimos procesos selectivos, sin tomar en cuenta su experiencia docente o el hecho de haber aprobado en anteriores convocatorias. Los nuevos aspirantes tampoco tendrán ninguna garantía de estabilidad. El decreto va en contra de los derechos del profesorado de la enseñanza pública y del sistema educativo", aseguran los convocantes en un comunicado conjunto.

Este jueves el Consejo de Gobierno de la Comunidad dio luz verde al **decreto que modifica el procedimiento actual para cubrir las plazas de maestros** y profesores en régimen de interinidad y que no permitirá dar clases a ningún profesor que no haya aprobado con al menos un 5 la prueba de las oposiciones.

Este decreto introduce los cambios necesarios para que las listas de interinos se ordenen atendiendo mayoritariamente a la nota de la oposición (80 por ciento de puntuación máxima), además de la experiencia docente (15 por ciento) y otros méritos (5 por ciento). Hasta ahora dichas listas se confeccionaban dando un mayor peso a la experiencia docente (46,8 por ciento), en detrimento de la nota (36,1 por ciento) y otros méritos (16,1 por ciento).

Esta nueva regulación, que afectará a maestros y profesores, estará ya en vigor para el próximo proceso de oposiciones al cuerpo de maestros previsto para este verano en la región, cuya convocatoria también ha autorizado ya el Ejecutivo regional, aprobando la misma de 350 plazas del cuerpo de maestros.

#### **Paros en la concertada**

Este martes los trabajadores de la enseñanza concertada también están llamados a un paro parcial que tendrá lugar durante las dos primeras horas de clase, convocado por los sindicatos del sector. Por la tarde tendrá lugar una concentración a las 18.00 horas frente a la Consejería de Educación (calle Alcalá, 32) han sido convocados por todas las organizaciones con representación en el sector.

La enseñanza concertada protesta así por la **no renovación del concierto educativo de los centros que imparten FP Superior**, que permite que hasta 7.000 estudiantes puedan cursar estos estudios de forma gratuita.

## *madridiario.es*

### La concertada para en protesta por la retirada de ayudas a la FP

14-05-2013 - MDO / EP

**La Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid ha cifrado el seguimiento de los paros parciales de dos horas en protesta por la supresión de los conciertos educativos de la Formación Profesional de Grado Superior, en un 4,7 por ciento mientras que los sindicatos han elevado el respaldo al 98 por ciento de los centros con este tipo de enseñanza.**

En un comunicado conjunto, Fsie-Madrid, USO-Madrid, FETE-UGT Madrid, FREM de CCOO y STEM han asegurado que los trabajadores han seguido de "forma masiva" los paros parciales de dos horas, convocados, al inicio de la jornada escolar en todos los niveles de los centros concertados. La cifras ofrecidas son de **un 98 por ciento en los centros con FP** y de un 44 por ciento en el conjunto de la concertada.

Por su parte, fuentes del departamento que dirige Lucía Figar han asegurado que el seguimiento en los centros de educación concertada ha sido del 4,7 por ciento. Otro dato, el aportado por **Escuelas Católicas**, patronal que agrupa al 70 por ciento de las empresas del sector, lo sitúa por encima del 25 por ciento. Esta patronal también ha asegurado que "dicha respuesta acredita la altísima preocupación existente entre el conjunto de profesores y trabajadores de la escuela concertada madrileña" en relación a la supresión de los conciertos.

Los sindicatos han explicado que durante la duración de estos paros los profesores y trabajadores se han concentrado frente a sus centros, colocando carteles y pancartas en las fachadas con el lema '**La concertada des-concertada**'.

La jornada concluirá con una concentración, convocada por los sindicatos, frente a la Consejería del ramo a las 18.00 horas. En ella, los trabajadores y profesores de los centros leerán un comunicado y tratarán de entregárselo al director general de Becas y Ayudas de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, Javier Restán.

Escuelas Católicas ha expresado su deseo de que esta iniciativa abra el diálogo con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad para encontrar una solución a la situación de incertidumbre que viven **7.000 alumnos y 500 profesores** de los cerca de 50 centros concertados de Formación Profesional.

**europapress.es**

DOBLA LA MEDIA EUROPEA

## **El abandono escolar prematuro afecta a casi el 30% de varones en España**

MADRID, 14 May. (EUROPA PRESS) -

El abandono escolar prematuro afecta a casi un 30% de los hombres jóvenes en España, casi el doble que la media europea, que se sitúa en el 14,5%, según datos del Instituto de Estudios Económicos (IEE) a partir de un estudio de Eurostat.

En concreto, los hombres jóvenes españoles alcanzaron en 2012 una tasa de abandono escolar de un 28,8%, mientras que en el caso de las mujeres la cifra es del 20,8%. Según el IEE, estas cifras son "fundamentalmente consecuencia de la crisis económica que vive el país y no obedecen a cambios en el sistema educativo" por lo que insta a "redoblar los esfuerzos por reducir el abandono prematuro del sistema educativo".

Por detrás de España, figuran Malta (27,5%), Portugal (27,1%) e Italia, con una tasa del 20,5%. Mientras, Rumanía registra un 18,0% y Chipre un 16,5%, al tiempo que el Reino Unido (14,6%), Letonia (14,5%) y Bélgica (14,4%) se sitúan en torno al promedio de la UE. En Grecia, el abandono escolar prematuro entre los hombres jóvenes alcanza un 13,7% y en Francia un 13,4%. Además, Irlanda y Alemania comparten cifras levemente por encima del 11%, mientras que Dinamarca, Luxemburgo y los Países Bajos superan el 10%. Suecia (8,5%) y Austria (7,9%) son los países de la antigua UE-15 con el menor problema de fracaso escolar entre los hombres jóvenes, mientras que las menores tasas de toda la UE-27 corresponden a la República Checa (6,1%), Eslovaquia (6,0%) y Eslovenia (5,4%), concluye el IEE.

Y OTRAS TRES JORNADAS DE HUELGA EN OCTUBRE

## **El Sindicato de Estudiantes planea una 'gran marcha sobre Madrid' en junio**

MADRID, 14 May. (EUROPA PRESS) -

El Sindicato de Estudiantes planea organizar una "gran marcha estatal sobre Madrid" en el mes de junio contra la reforma educativa y una nueva huelga general en el sector cuando se inicie el curso en octubre, y espera contar con el respaldo de las asociaciones de padres y los sindicatos de la Plataforma por la Escuela Pública.

Así lo ha avanzado en rueda de prensa el secretario general del Sindicato de Estudiantes, Thoíl Delgado, y la portavoz de la organización, Ana García, quienes han explicado que se reunirán con la plataforma en los próximos días para consensuar nuevas movilizaciones contra el anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y los recortes.

Esta "gran marcha" sería, conforme han señalado, una convocatoria a nivel estatal que llamaría a estudiantes, padres y profesores de todo el país a desplazarse a la capital para exigir la retirada de la LOMCE, la restitución de los fondos recortados en Educación y la contratación de los profesores del sistema público que han sido despedidos. Para conseguir una mayor participación, tendría lugar en fin de semana, aunque aún no hay fechas cerradas.

Sí se ha concretado que entre el 14 y el 18 de octubre se celebrará una nueva "semana de lucha" contra la reforma educativa y los recortes con tres jornadas de huelga general y "movilizaciones contundentes", en las el



sindicato espera cosechar el mismo "éxito histórico" y "rotundo" que, a juicio de Delgado, se logró en la convocatoria del pasado 9 de mayo.

Sobre este asunto, que había motivado al rueda de prensa, Delgado ha incidido en que el 75% de los profesores y el 90% de los alumnos, instados por sus padres, secundaron la convocatoria, lo que en su opinión demuestra por un lado, la magnitud del rechazo social a la política educativa del Gobierno y, por otro, la "escasa representatividad" de los sindicatos y asociaciones de padres que no se habían sumado.

No obstante, la organización ha advertido de que entenderá como "una agresión" y "un insulto" que el Consejo de Ministros apruebe el proyecto de la LOMCE "en plenos exámenes" y no dudará en convocar a "los comités de huelga" que se han ido articulando para preparar las jornadas de paro celebradas este curso y convocar una nueva movilización, conforme ha señalado García.

Además, Delgado ha recordado que el día 9 "no era el final de nada" y ya estaba previsto que las movilizaciones continuasen tanto en el final de este curso como en el inicio del siguiente, cuando se prevé la tramitación parlamentaria de la LOMCE. Con esta perspectiva, el Sindicato de Estudiantes mantendrá reuniones con Izquierda Unida para pedirle que "plante batalla" en el Congreso contra la norma. No será así con el PSOE, del que Delgado critica que ofrezca pactos al PP, el "gobierno de la patronal".

#### CRITICAS AL PSOE Y SINDICATOS

"Estamos sinceramente disgustados con la política que está llevando a cabo la dirección del PSOE y especialmente, Alfredo Pérez Rubalcaba. No entendemos que sentido tiene plantear constantemente pactos al PP que no son otra cosa que balones de oxígeno", ha señalado Delgado, para plantear si es que el PSOE quiere pactar sobre "cómo recortar en sanidad" o "cómo recortar en educación". "No puede estar del lado de los recortes", ha apostillado.

En su opinión, no tiene sentido que el PSOE "esté haciendo estos planteamientos" y por eso, considera que "si sigue por ese camino, lejos de recuperar el apoyo de la base social que perdió fruto de las políticas del Gobierno de Zapatero, va a profundizar en esa ruptura", de modo que debe hacer "una renovación completa de sus planteamientos" u "abandonar absolutamente la dinámica en la que está".

Sobre la presencia de dirigentes del partido en la manifestación del pasado 9 de mayo, Delgado ha añadido que "por más fotos que se quieran hacer", mientras ofrezcan pactos "al gobierno del exilio de los jóvenes" el PSOE está "condenado, no a repetir los catastróficos resultados electorales" de los últimos comicios "sino a empeorarlos".

También ha tenido palabras Delgado para los responsables de Comisiones Obreras y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, de quienes ha criticado que intenten plantear pactos por el empleo con seis millones de parados y un gobierno que defiende su reforma laboral. "No hay nada que negociar con el PP porque es el Gobierno de la patronal", ha añadido.

"Tienen que dejar de plantear que es necesario llegar a pactos de estado y lo que tienen que hacer es ponerse al frente de la rebelión social que sí se está gestando, para llevarnos a una victoria que desaloje a este gobierno de la minoría, de la derecha, para que entre un gobierno de izquierdas para hacer una política de izquierdas", ha sentenciado el líder estudiantil.



## El Sindicato de Estudiantes convoca una gran marcha en junio contra la Lomce

Efe. Madrid.

El Sindicato de Estudiantes ha anunciado hoy que en el mes de junio tendrá lugar en Madrid una "gran marcha" de estudiantes de toda España, a la que esperan que se sumen profesores y padres, en protesta contra la reforma educativa y a favor de la escuela pública.

En una rueda de prensa para valorar el "éxito histórico" de la manifestación del pasado día 9, el secretario general del Sindicato, Tohil Delgado, ha dicho que seguirán llevando a cabo "movilizaciones contundentes en contra de una reforma franquista".

Además de la marcha de junio, de la que falta concretar la fecha, ha anunciado que del 14 al 18 de octubre tendrá lugar una semana de lucha estudiantil con 72 horas de huelga, similar a las acaecidas en meses pasados -octubre de 2012 y febrero de este año-.

La portavoz de este sindicato estudiantil ha comentado que esperan que la marcha sea lo "más multitudinaria posible", por lo que quizá se convoque en un sábado o domingo por la mañana para no interferir en horas lectivas y laborables.

Delgado ha asegurado que hablarán en los próximos días con IU para intentar paralizar el anteproyecto de la Ley para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce), si es que llega al Congreso, y ha criticado al secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, al afirmar que no entiende por qué plantea pactos con el PP para dar un "balón de oxígeno al Gobierno".

La manifestación del pasado jueves sirvió, según Delgado, para demostrar el "descrédito y la soledad" del actual Gobierno, por lo que ha asegurado no entender que el PSOE siga "compartiendo" las reglas de un sistema que recorta dinero público para, según él, pagar la deuda de los banqueros.

Preguntado qué la parecía que algunos miembros del PSOE -el diputado Rafael Simancas, el portavoz de educación en el Congreso, Mario Bederá, y el secretario de Organización del partido, Óscar López- acudieran a la pasada manifestación en contra de la ley que defiende el ministro José Ignacio Wert, Delgado ha señalado que "se pueden hacer las fotos que quieran" pero que si no "renuevan sus planteamientos" seguirán bajando en las encuestas.

Asimismo, Delgado se ha mostrado contrario a la opinión señalada ayer por la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, cuando dijo que no temía un estallido social porque los ciudadanos "creen en el trabajo diario y la responsabilidad" y no en actuaciones "vistosas" que "no arreglan nada".

"Le decimos a María Dolores de Cospedal que se está gestando una rebelión social" porque, según Delgado, "no están dejando una alternativa de futuro".

Los representantes del Sindicato de Estudiantes han insistido en calificar la última movilización educativa como "arrolladora", al entender que ha sido la más multitudinaria desde el fin de la dictadura, y por haber unido, por primera vez, a alumnos, padres y docentes.

Han vuelto a pedir la dimisión de Wert por plantear una ley que, según este Sindicato, está redactada por "elementos franquistas que añoran la dictadura"; "no lo decimos por exagerar", han enfatizado.

El Sindicato de Estudiantes ha denunciado que este curso los universitarios han tenido que pagar entre 1.800 y 2.200 euros en los centros públicos, y los de postgrado entre 5.000 y 6.000 euros, unos precios que, según esta asociación, nos llevan a los años 50, cuando solo estudiaban los hijos de las clases económicamente favorecidas.

"La jugada maestra de fondo" del PP, según Tohil Delgado, es suprimir finalmente la escuela pública para que "nazca de sus cenizas la privada", aunque es la primera de ellas la que, "hoy por hoy sigue siendo mejor".

## madridiario.es

### CCOO se querrela contra Figar

14-05-2013 - MDO/EFE

**El sindicato CCOO ha presentado este martes una querrela contra la consejera de Educación de la Comunidad de Madrid, Lucía Figar, que señaló ayer que los sindicatos le ofrecieron desconvocar la huelga de la educación a cambio de más financiación y quince liberados más.**

Por su parte, el resto de organizaciones representadas en la mesa sectorial de Educación -ANPE, CSIF y UGT- han reclamado explicaciones o una rectificación a Figar y no han descartado, en el caso de **CSIF y UGT**, **emprender también acciones judiciales.**

La secretaria general de Educación de Comisiones Obreras en Madrid, Isabel Galvín, ha explicado en declaraciones que CCOO ha presentado una querrela criminal contra la consejera **por injurias y calumnias** y que interpondrá en próximos días dos acciones judiciales más: una solicitud de rectificación y una demanda contra el derecho al honor personalizado en la figura de Galvín.

Galvín ha señalado que los miembros de CCOO se sienten "aludidos", "injurados" y "calumniados" por las declaraciones que han trascendido a los medios y ha recalcado que **es "falso" y "mentira"** que hayan planteado una propuesta así.

Los responsables de CCOO han considerado que estas acusaciones son **"inadmisibles"**, y no pueden permitir que se sospeche de las organizaciones sindicales.

#### Reacciones de los sindicatos

Desde **ANPE**, Francisco Melcón ha indicado que la organización quiere cerciorarse de las declaraciones de Figar y que si no lo consiguen pedirán una aclaración para ver a qué sindicatos se ha referido. De no existir esta aclaración, ha proseguido, Melcón, ANPE hará un pronunciamiento.

El secretario de Educación de **CSIF Madrid**, Antonio Martínez, ha indicado que las palabras faltan a la verdad "totalmente" y ha pedido a Figar que las retire. De no hacerlo, Martínez ha indicado que las trasladará a los servicios jurídicos de CSIF para que tomen las medidas oportunas. Además, Martínez ha añadido que Figar no se ha reunido ni una vez con los representantes del personal.

Por último, el sindicato **UGT** prevé remitir el próximo jueves a la consejera una carta firmada por el secretario general de Enseñanza, Eduardo Sabina, para exigir explicaciones por estas declaraciones "falsas" que atentan contra la "dignidad" de la organización.

UGT explica que el sindicato se financia "exclusivamente" en Madrid con las cuotas de sus afiliados desde el año 2007. Además, ha advertido a la Consejera que si no desmiente sus declaraciones estudiará emprender acciones legales contra ella.

## europapress.es

### Wert confirma que lleva la LOMCE este viernes al Consejo de Ministros

BRUSELAS, 16 May. (EUROPA PRESS) -

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, ha confirmado que llevará este viernes al Consejo de Ministros el proyecto de Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOMCE), pero ha rechazado dar

detalles sobre el contenido de la reforma ni si modificará algunos de sus puntos más polémicos ni tampoco la fecha en la que la llevará al Congreso para su aprobación.

"Son preguntas que todas van a tener una respuesta clara y determinante mañana", ha explicado el ministro en declaraciones a la prensa en Bruselas, donde participa en una reunión con sus homólogos de la UE.

El ministro ha respondido con un escueto "sí" a la pregunta de cuando llevará el proyecto de reforma educativa al Consejo de Ministros y ha avanzado que este viernes dará "información abundante" sobre la remisión de la reforma educativa al Congreso, así como "sobre el contenido".

Wert ha dejado claro que está dispuesto al diálogo con la comunidad educativa y la sociedad civil pero ha rechazado en todo caso "la posibilidad de que no haya una reforma" ni dejar las cosas como están, preguntado si aceptará cambios en el proyecto de reforma ante la fuerte contestación en las calles que suscita la reforma.

"Que yo sepa hoy no está saliendo nadie a la calle", ha ironizado Wert, que ha rechazado responder a la pregunta de si dimitiría si continúan las movilizaciones en la calle contra la reforma educativa.

El ministro ha insistido en que desde el Gobierno "siempre" están "abiertos al diálogo con todos los elementos de la comunidad educativa". "Y lo único que consideramos que no es negociable es dejar las cosas como están", ha recalcado.

En este sentido, ha asegurado que "ninguna reforma educativa ha sido tan dialogada y ha tenido tantos elementos de diálogo como ésta, al tiempo que ha recalcado que los único que tiene "absolutamente claro es que la única opción que no existe es que España se quede como está en este ámbito.

"Ahora la reforma entra en una discusión en la que los representantes de la soberanía, que en una democracia representativa son quienes tienen la última palabra en la elaboración de la ley como expresión de la voluntad general, van a pronunciarse sobre esa ley. Y una vez que se hayan pronunciado los representantes de la soberanía la ley entrará en vigor", ha apostillado.

El ministro ha asegurado que, "una vez aprobada por las Cortes", la reforma como "expresión de la voluntad general" en todo caso "seguirá habiendo un amplio espacio de diálogo con muy distintos elementos de la comunidad educativa y de la sociedad en general".

Por otra parte, el ministro ha dejado claro que la comisaria de Educación, Androulla Vassiliou, no le ha exigido ningún cambio en la reforma educativa después de que varios eurodiputados Maria Badia (PSC), Anna Miranda (ERC), Raül Romeva (ICV), Ramon Tremosa y Salvador Sedó (CIU) trasladaran a la comisaria en un encuentro que mantuvieron con ella en abril su preocupación por el impacto de la reforma educativa para la enseñanza del catalán.

"Hemos estado hablando y en ningún momento la comisaria me ha planteado nada al respecto", ha asegurado Wert.

## *madridiario.es*

### Descontento en el IES Beatriz Galindo con su director

16-05-2013 - Carmen M. Gutiérrez

**Este jueves alumnos, profesores y padres del IES Beatriz Galindo han 'abrazado' su centro en protesta por las supuestas irregularidades de su director, Carlos Romero.**

Desde que llegó Carlos Romero a principios de este curso a este instituto de más de 2.640 alumnos, hay una parte de la comunidad educativa que viene denunciando supuestas irregularidades. El año escolar se abrió con **la negativa del director a garantizar plaza a alumnos repetidores**, decisión que tuvo que aparcar por las protestas de padres y alumnos ante una medida que no cumplía la normativa.

Entre las quejas que este jueves han lanzado a través de la FAPA Giner de los Ríos se encuentra, en primer lugar, que fue "designado a dedo" tras la jubilación del anterior director sin seguir el proceso legal. Además, indican que está realizando "obras ornamentales" en un momento económicamente difícil para el centro, que ha sancionado a varios alumnos sin respetar el procedimiento reglamentario o la programación de viajes de estudios con criterios de selección totalmente arbitraria. La FAPA indica que se han interpuesto quejas ante los órganos administrativos competentes.

Carlos Romero defendió su actuación en el centro a preguntas de este digital y asegura que las críticas responden a que **hay una parte de la comunidad educativa que cree que fue "puesto a dedo"** y que la Comunidad estaba en "potestad de hacer ese nombramiento".

## *madridiario.es*

### El Gobierno aprueba la nueva ley de Educación

17-05-2013 - MDO / EP -

**El Consejo de Ministros ha aprobado este viernes la reforma educativa del ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, según ha anunciado la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría. Ahora esta ley, que nace sin consenso y con muchas críticas, tendrá que ser debatida en las Cortes.**

"Necesitamos una remodelación urgente de todo el sistema educativo", ha destacado Sáenz de Santamaría, ya que la tasa de abandono escolar temprano en España es del 25 por ciento —dobla la media de la UE—. Además, la tasa de repetidores es muy alta y los jóvenes desempleados representan el 57 por ciento.

Otros datos aportados por la vicepresidenta para **argumentar la necesidad de la futura Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)** es que en los estándares PISA sobre nivel educativo alcanzamos 481 puntos, doce por debajo de la media de la OCDE. Sin embargo, ha recordado que en la última década hemos duplicado la inversión en educación, destinando España 10.094 dólares por alumno en la educación pública, lo que representa un 21 por ciento más de los demás países de la OCDE. "No hay ningún argumento para defender", ha enfatizado, la permanencia de la actual Ley Orgánica de la Educación (LOE), aprobada con Gobierno socialista en 2006.

Se ha aprobado así este viernes el anteproyecto de la séptima ley educativa de la democracia española, que nace sin consenso y ya ha cosechado múltiples protestas y críticas. En principio estaba previsto que se aprobara la semana pasada. Tan solo un día después de **la huelga general en educación**, convocada por padres, estudiantes y profesores, contra una ley que consideran economicista y segregadora, entre otras cuestiones.

#### **La Religión contará para nota**

El proyecto de reforma educativa establece que tanto la asignatura de Religión como su alternativa —Valores Culturales y Sociales en Primaria y Valores Éticos en Secundaria— **serán evaluables y la nota contará para la media del curso** "a todos los efectos", ya sea para optar a una beca o para calcular el resultado de las pruebas externas de evaluación, "como el resto de las asignaturas".

Asimismo, ambas materias, que tienen un régimen especial porque es obligado ofertarlas en línea con los acuerdos con la Santa Sede —no se consideran troncales—, se podrán cursar como optativas desde la Primaria, facilitando así que **quien lo desee pueda estudiar las dos y no sólo una**, como contemplaba inicialmente el anteproyecto de la norma, en la que Religión y Valores eran excluyentes. **El Consejo de Estado había criticado en su dictamen sobre la LOMCE este punto** por entender que podía ser discriminatorio para el alumno no poder estudiar una de las dos. Ahora, quien se haya matriculado en Religión, por ejemplo, podrá matricularse además en Valores, en detrimento de cualquier otra de las optativas, según han concretado fuentes del



Ministerio de Educación.

### Financiación europea

Esta es una de las principales novedades del proyecto de la LOMCE que ha aprobado este viernes el Consejo de Ministros. La nueva redacción también recoge la posibilidad de que **hasta un 60 por ciento de los costes directos de implantación de la norma sean cofinanciados por el Fondo Social Europeo**. En concreto, el 95 por ciento de todo lo que va a costar al Gobierno implantar la ley se debe a la creación de itinerarios en 4º de la ESO —harán falta más profesores— y de la Formación Profesional Básica. Sin embargo, ambos aspectos son susceptibles de recibir dichos fondos europeos, pensados para educación y lucha contra el paro juvenil, y Educación confía en que así sea.

En total, Educación calcula que el primer año el coste directo será de 38 millones de euros; de 190 millones el segundo y de 340 millones el tercero. No obstante, si se descuenta lo que se prevé ahorrar con la reforma del Bachillerato —tendrá menos opciones y se espera menos afluencia por el refuerzo de la FP—, las cantidades se rebajan a 23 millones para el primer año, 130 para el segundo y 255 en el tercero. Los costes indirectos los asumen las comunidades autónomas y dependen del "éxito" que tengan en la implantación de la reforma.

También en línea con el Consejo de Estado, el proyecto de LOMCE contiene novedades en lo relativo a la **enseñanza del castellano en Cataluña**: el Gobierno pagará un colegio privado cuando la comunidad autónoma no la oferte como vehicular, pero será de forma "transitoria" hasta que el Ejecutivo autonómico solucione la cuestión y, en todo caso, recuperará el dinero —calculado en 5 millones de euros para cada mil alumnos— detrayéndolo de la partida que le corresponda en el marco de la financiación autonómica.

### Repetir con dos suspensos

Otra de las novedades que han llegado al Consejo de Ministros afecta al paso de curso: no se podrá promocionar con más de dos suspensos y nunca si las dos asignaturas que no se han aprobado son troncales o una troncal y una lengua cooficial. **La asignatura de Educación Para la Ciudadanía se diluye en "contenidos transversales"** recogidos en todas las materias.

De este modo, quien suspenda, por ejemplo, Matemáticas y Lengua, o Matemáticas y lengua cooficial, tendrá que repetir. Sin embargo, si las suspensas son Matemáticas y Música, podrá pasar de curso. Si los suspensos son tres, el alumno no promocionará, aunque una de las asignaturas sea Religión, conforme explican las mismas fuentes.

También sobre asignaturas, cambia definitivamente el modelo de enseñanzas mínimas en virtud de un sistema de troncales, específicas y de libre configuración. Según la LOMCE, el Estado definirá los contenidos y los criterios de evaluación de las primeras y los criterios de evaluación de las segundas. Las terceras, de libre configuración, serán completamente definidas por las comunidades autónomas, al igual que la enseñanza de sus lenguas cooficiales.

En materia de **educación segregada por sexos**, la LOMCE les reconoce el derecho a acceder a conciertos económicos siempre y cuando garanticen, en línea con las indicaciones de la UNESCO, que proporcionan el mismo nivel educativo y ofrecen las mismas condiciones a los niños que a las niñas, extremo que deberán justificar los centros cuando soliciten la financiación pública, según han explicado las mismas fuentes.

### Pruebas de evaluación externa

Por otra parte, en cuanto a las evaluaciones, el proyecto cambia respecto del redactado inicial: las pruebas de Primaria se realizarán en tercer curso y a nivel nacional pero el diseño del examen y todo lo que a él se refiere será competencia de las comunidades autónomas. Estas pruebas medirán la capacidad en lengua, escritura y cálculo y estarán diseñadas para la detección temprana de problemas.

Por contra, la evaluación externa al término de la ESO y la que se impondrá al final de Bachillerato serán asunto del Ministerio de Educación porque **servirán para la obtención del título**. Además de los conocimientos se medirán competencias como la comprensión, el razonamiento crítico o la capacidad de poner en relación distintas materias, "al estilo de PISA". En todos los casos, los controles serán realizados y corregidos por personal externo al centro.

# EL PAÍS

## La Iglesia gana la reforma educativa

La nota de Religión volverá a contar para hacer media y para acceder a becas

El Gobierno pagará a centros privados en Cataluña para enseñar en español

**J. A. AUNIÓN Madrid** 17 MAY 2013

La nota de Religión volverá a contar para hacer la media y para obtener becas. Es otra victoria de los obispos españoles en el proyecto de reforma de la enseñanza que hoy ha aprobado el Gobierno y que concita una fuerte oposición de los más variados sectores, desde la comunidad educativa (sobre todo en la escuela pública) a casi todo el arco político fuera del PP. El ministro José Ignacio Wert ha defendido su reforma como el antídoto para mejorar un sistema escolar que sufre un 24,5% de abandono escolar y obtiene resultados mediocres en las evaluaciones internacionales.

Lo intentará adelantando los itinerarios hacia la FP, con evaluaciones externas que serán reválidas en la ESO y el bachillerato o reforzando el margen de decisión de los directores de los centros. Sin embargo, para buena parte de la escuela pública (que el jueves pasado sacó a la calle a decenas de miles de personas en toda España contra la ley) no es más que la otra cara de los recortes educativos, que mira al pasado, que va a segregar alumnos desde muy jóvenes y además apoya a la escuela concertada y a la Iglesia.

De hecho, los obispos han conseguido con esta reforma (LOMCE) hacer realidad sus reclamaciones: desaparecerá completamente la materia de Educación para la Ciudadanía, será obligatorio estudiar la asignatura confesional de Religión o su alternativa (Valores Culturales y Sociales en primaria y Valores Éticos en secundaria) y, según ha confirmado hoy el ministerio, su nota volverá a contar para todo, igual que las demás. Esto no ocurría desde que se aprobó la ley educativa de 1990 (LOGSE), explica el expresidente de la Federación Española de Profesores de Religión, Rafael Ramírez.

### La evaluación de la materia confesional dejó de computar con la ley de 1990

Ahora, la Religión no tiene una materia alternativa, los centros deben ofrecerla pero cada alumno elige si la cursa o no. Su nota cuenta para pasar de curso (se repite con más de dos o tres suspensos), pero no hace media para conseguir becas ni para cualquier proceso competitivo ni de admisión de alumnos. La ley educativa que aprobó el Gobierno del PP en 2002 (LOCE) también preveía para la Religión un estatus muy similar al que establece la actual reforma, pero aquella apenas llegó a entrar en vigor porque el Gobierno socialista la paralizó al llegar al poder en 2004.

La asignatura de Religión ha estado en el centro del debate educativo desde la Transición, con fuertes polémicas siempre condicionadas por el Concordato firmado entre el Estado español y el Vaticano, que establece que se garantizará "la enseñanza de la Religión Católica como materia ordinaria y obligatoria en todos los centros docentes, sean estatales o no estatales, de cualquier orden o grado". En ese contexto, los obispos siempre han reclamado que la materia confesional fuese evaluable y computara para la nota media así como que tuviera una asignatura alternativa fuerte, para atraer a más alumnos a la materia confesional.

"Con esta medida se intenta frenar el hecho de que cada vez menos niños optan por la Religión. Piensan que puntuando en la media podrán parar la sangría", opina Fernando Delgado, presidente de Europa Laica. Entre el curso 2000-2001 y el 2009-2010, se registró un descenso de más de ocho puntos, según los datos del Ministerio de Educación. En primaria, se pasó, en una década, del 83,32% de matriculados en Religión al 74,19%. En secundaria, del 63,71% al 54,39%. Y del 47,68% al 41,14% en bachillerato. "La asignatura de Religión tiene que ser ofrecida en condiciones de libertad para los alumnos que la elijan, pero como una asignatura equiparable a las fundamentales", dijo el secretario general y portavoz de la Conferencia Episcopal Española, Juan Antonio Martínez Camino en octubre.

## Los obispos siempre han reclamado una alternativa fuerte

Pero el de la Religión es solo uno de los cambios polémicos que prevé la reforma. Son tantos y tocan temas tan sensibles (Religión, convivencia entre la escuela pública y la concertada, la inmersión lingüística en Cataluña, coeducación) que han llegado a acaparar más atención (y quizá han sacado a más gente a la calle) que otros apartados centrales de la profunda reforma del sistema que está acometiendo el Gobierno.

Sobre muchas de esas cuestiones polémicas pidió cambios y matizaciones el Consejo de Estado en un duro dictamen publicado hace tres semanas. Wert ha asegurado hoy que se han atendido buena parte de las recomendaciones del Consejo de Estado, que en ningún caso cuestionaba apartados esenciales, aseguró. Sin embargo, algunas, como la petición de que haya una materia obligatoria de Ciudadanía, se han desoído.

Sobre la Religión, el dictamen dijo que se podía estar discriminado a los alumnos que estudien esta materia, porque no podrían cursar la de Valores. Ahora ya no serán excluyentes, porque ambas se ofrecerán en el bloque de optativas, de tal manera que, quien quiera, podrá estudiar las dos.

## La ley blindará las subvenciones a los colegios que separan por sexo

Educación también ha hecho una pirueta para sortear las objeciones del Consejo de Estado sobre otro de los puntos más polémicos de la ley: la enseñanza en castellano en Cataluña. El Gobierno central adelantará el dinero para pagar a los colegios privados donde se matricularán los alumnos que no encuentren otra opción de estudios con más clases en castellano.

El sistema es de inmersión lingüística, con todas las materias en catalán, menos en la asignatura de Lengua y Literatura Española. El Gobierno ha reservado cinco millones de euros de la memoria presupuestaria de la ley (el 21% del presupuesto para la reforma el primer año) para cubrir la escolarización de unos 1.000 potenciales alumnos que solicitaran más clases en castellano en esta comunidad. El ministerio admitió que si la Generalitat tiene razón y la demanda no supera las 17 solicitudes al año, estos costes "serán insignificantes".

Los padres que quieran optar por esta enseñanza en castellano tendrán que iniciar un procedimiento administrativo a través de la Alta Inspección del ministerio. Esta investigará si, efectivamente, estas familias no tienen esa posibilidad en centros sostenidos con fondos públicos y lo comunicarán a la Generalitat. Si el Gobierno catalán no lo soluciona, el ministerio pagará una plaza en un centro privado. Se trata de una medida "excepcional y transitoria", dijo Wert, hasta que se cumplan las sentencias que obligan a ofrecer la posibilidad de tener una "proporción razonable" de clases en castellano.

## Algunos miembros del PP temen que la norma se apruebe sin ningún apoyo

"No es una ley pedagógica, es una ley recentralizadora", valoró la consejera de Enseñanza de Cataluña, Irene Rigau, quien calificó la LOMCE como un "ataque frontal al Estatut, a la Ley de Educación catalana y al modelo de inmersión lingüística", informa Ivanna Vallespín.

El blindaje de las subvenciones a los colegios que separan por sexo es otro de los puntos que han levantado ampollas. Educación asegura que ha introducido una cláusula por la que los centros segregados que soliciten financiación pública tendrán que justificar que su modelo es tan aceptable como el mixto. El Consejo de Estado había reclamado esta justificación.

Ahora, la reforma iniciará su trámite parlamentario en un Congreso con mayoría absoluta y sin más apoyos que esos votos. Algunos miembros del Ejecutivo y dirigentes del PP están muy preocupados por la posibilidad de sacar la norma sin consenso, solo con la mayoría del PP. Wert, sin embargo, dijo ayer que intentará alcanzar acuerdos, pero que, en cualquier caso, la van a sacar: "La ley, hasta que sea abolido Montesquieu de nuevo, es la expresión de la voluntad popular y esa se expresa a través de los votos de la cámara", dijo el ministro, según informa Carlos E. Cué.

## Los puntos claves de la Lomce

17 de mayo de 2013. 16:38h

### Flexibilización de las trayectorias educativas:

La Ley ofrece un conjunto flexible de trayectorias en función de las necesidades y preferencias de las familias y los alumnos, pero no las impone. Se trata de posibilidades de elección voluntaria.

Las decisiones son reversibles: familias y alumnos pueden modificar su elección en cualquier momento.

Atención personalizada:

- \* **3º de Primaria:** pruebas de detección precoz de dificultades de aprendizaje.
- \* **6º de Primaria:** el equipo docente recomienda medidas para Educación Secundaria Obligatoria (ESO), posibilidad de implantar planes específicos de mejora de centros.
- \* **ESO:** consejo orientador del equipo docente al final de cada curso.
- \* **1º de ESO:** agrupación de las materias en ámbitos de conocimiento, para facilitar el tránsito entre Primaria y ESO.
- \* **2º y 3º de ESO:** Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- \* **3º de ESO:** elección de Matemáticas orientadas a enseñanzas académicas o aplicadas.
- \* **4º de ESO:** elección de enseñanzas aplicadas o académicas.
- \* **Ciclos de FP Básica a partir de quince años:** un título académico, además de la cualificación profesional de nivel 1.
- \* **Bachillerato:** modalidades de Ciencias, Humanidades, Ciencias Sociales y Artes.
- \* **Formación Profesional de Grado Medio:** materias para facilitar la transición del alumno hacia otras enseñanzas.
- \* **Planes de actuación para el desarrollo de altas capacidades intelectuales.**
- \* **Realización de las evaluaciones adaptada a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.**
- \* **Tecnologías de la Información y la Comunicación para refuerzo.**
- \* **Cultura de la responsabilidad y el esfuerzo:**

### Para los alumnos:

- \* Evaluaciones finales para obtener títulos de Graduado en ESO y de Bachillerato, por competencias clave o básicas (europeas).

\* Agilidad de los procedimientos de adopción de medidas correctoras: las medidas correctoras tendrán un carácter educativo y recuperador, deberán garantizar el respeto a los derechos del resto de los alumnos y procurarán la mejora en las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

## Para los centros:

- \* Autonomía y especialización.
- \* Rendición de cuentas y transparencia de resultados.

## Para equipo directivo y docente:

- \* Acciones de calidad que requieren planificación por objetivos y rendición de cuentas.
- \* Aumento del liderazgo del director/acceso tras acreditar la superación de un curso formativo.
- \* Autoridad: presunción de veracidad de las declaraciones de profesores y equipo directivo.